

El Perdón como función estructurante a la conciencia, una mirada desde la Psicología Simbólica Junguiana

M. Susana Toloza Gallardo*

Resumo

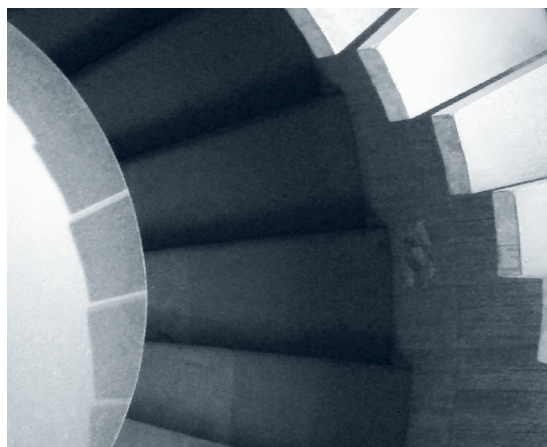
Se presenta una reflexión acerca del perdón como concepto psicológico, distinguiéndolo del concepto religioso occidental, para hacer una elaboración del mismo desde la Psicología Simbólica Junguiana, como función estructurante de la conciencia. Se considera la dimensión arquetipal y por tanto la bipolaridad de la experiencia en la relación yo-otro. Se realiza una revisión teórica de la Psicología Simbólica Junguiana y el concepto de perdón, aplicándolo a la historia contemporánea en Chile y la elaboración del trauma cultural post-dictadura.

Respecto del perdón en tanto dimensión simbólica estructurante a la conciencia, es necesario reconocer aquella vivencia difusa,

sensorial y emocional que genera la experiencia, que no siempre será agradable, ya que incluye el dolor, la condena, la rabia, la agresión, entre otras. Este proceso, tiene un tiempo subjetivo que permite ir construyendo en la conciencia la relación yo-otro, por eso requiere comprensión y compasión para la elaboración de la vivencia y no desde una imposición ética de los cánones establecidos por la cultura. ■

Palavras-chave
perdón, función estructurante, psicología simbólica junguiana, relación yo-otro, trauma colectivo.

* Analista IAAP, Sociedad Chilena de Psicología Analítica SCPA, psicóloga clínica P. Universidad Católica de Chile y supervisora clínica acreditada. Actualmente Presidenta de la SCPA, ejerce como docente y supervisora del Magíster Psicología Junguiana y en psicoterapia en consulta privada, ha realizado publicaciones sobre integración de prácticas meditativas y psicología analítica, análisis de sueños y formación y autocuidado del terapeuta.
E-mail: <susanatolozag@gmail.com>



El Perdón como función estructurante a la conciencia, una mirada desde la Psicología Simbólica Junguiana

1. Texto

Si profundizamos en el mensaje espiritual, de la religión occidental-cristiana, vemos que el camino de crecimiento y salvación del espíritu, se relaciona estrechamente con la capacidad de perdonar. Tomando en cuenta el Antiguo Testamento, el perdón es considerado una virtud no obligatoria; ya que no se insiste que los hombres se perdonen entre sí, sin embargo se valora a éste como algo loable, pero no exigible. De tal modo en los salmos, aparecen referencias a la misericordia por las faltas o pecados cometidos, pero de igual modo se pide a Dios que castigue los enemigos del pueblo elegido, Israel. De esta manera observamos la dialéctica de Dios misericordioso/Dios justiciero, a veces cruel y vengativo.

En el Nuevo testamento, se establece el perdón compartido entre los hombres como un imperativo moral, siendo éste un ejemplo de amor al prójimo, en éste se recomienda poner la otra mejilla y amar a nuestros enemigos.

El perdón, como concepto religioso en occidente, es encarnado por Jesús, él aceptó la voluntad del Padre (Dios), y al entregarse como sacrificio personal en la crucifixión, dio pie al perdón de los pecados y la salvación de toda la humanidad.

Desde una comprensión psicológica, esta disposición de Jesús a aceptar la voluntad del padre, como experiencia en su dimensión humana, necesitó previamente un proceso de elaboración de un sinnúmero de complejidades entre sentimientos y pensamientos contrapuestos, dudas y temores, que reflejan una tensión entre opuestos con una gran carga emocional; poder comprender este proceso nos podría permitir realizar un acercamiento a la función simbólica de esta experiencia, que encontramos con frecuencia en el proceso de individuación.

De acuerdo a nuestra cultura, relacionamos el perdón, como concepto religioso y ético, con una actitud espiritual positiva y a la condena, su opuesto, con una disposición negativa, y más bien cercana a la justicia. Desde la conciencia colectiva la condena sólo podría ser aplicada por la ley divina o por el poder judicial como formalización del colectivo, objetivado y desarraigado de cualquier subjetividad emocional.

Si observamos este fenómeno desde una óptica psicológica, tenemos que esta experiencia de la relación yo-otro se ha polarizado y proyectado en un agente colectivo superior como la ley humana o la ley divina, dificultando la elaboración de la vivencia subjetiva y limitando su integración en la totalidad del ser.

Un modo diferente de abordar esta experiencia es la comprensión holista que nos aporta el analista junguiano Carlos Byington. En el desarrollo de la Psicología Simbólico-Arquetípica, Byington plantea una revalorización de la experiencia humana al reconocer que toda vivencia puede tener un lado creativo de luz o un lado destructivo de sombra, dependiendo de su contexto existencial: “el ser humano se desarrolla formando consciencia y sombra, y depende de la cultura, del conocimiento y de la función ética para rescatar su parte de sombra y ampliar su consciencia” (BYINGTON, 2005, p. 10). Es necesario considerar los principales elementos que Byington plantea respecto del desarrollo de la experiencia humana, para llegar a una comprensión del perdón como aquella vivencia que nos puede acercar a lo divino de nuestro ser, pero también a lo más limitado de nuestra humanidad.

2. La Psicología Simbólico Junguiana, conceptos centrales

Carlos Amadeus Byington es el creador de la Psicología Simbólica Junguiana. Ésta consi-

dera que todo humano vivencia un proceso de desarrollo centrado en la elaboración simbólica normal y patológica de sus vivencias y concibe una psicopatología simbólica como variante del desarrollo simbólico normal de la conciencia individual y colectiva.

El autor reconoce a las polaridades como polos interrelacionados dialécticamente en la elaboración simbólica, al respecto señala: “El camino metodológico para rescatar de este reduccionismo pasa por comenzar a percibir que lo personal es inseparable de lo arquetípico y que el camino holístico pasa por la liberación de las polaridades reductivo/prospectivo, personal/arquetípico, asociación libre/ amplificación” (BYINGTON, 1990).

Esta mirada estructura un marco de referencia holístico, en el cual es necesario estudiar la parte siempre relacionada con el todo a través de los significados simbólicos, es decir a través del concepto de símbolo estructurante. El símbolo estructurante está formado por la concreción y por los significados, permite vincular todo lo que sucede en la vida con el Todo Universal y por lo tanto está formado por todas las polaridades posibles, inclusive interno-externo, subjetivo-objetivo, mente-cuerpo, emoción-neurotransmisor, individual-colectivo, y salud-enfermedad (BYINGTON, 2008).

La relación de la parte con el todo se realiza en la psique mediante lo que Jung denominó Función Trascendente, lo cual es la base del proceso de Elaboración Simbólica que irá a formar la identidad del ego y del otro en la conciencia de modo dialéctico e inrelacionado. La función trascendente se refiere a la capacidad de la psique de establecer puentes entre lo conocido (consciente) y lo desconocido (inconsciente) (JUNG, 2004).

Los símbolos estructurantes son elaborados por cualquier función que existe en la vida, como por ejemplo, la envidia, la respiración, y la gravedad, lo que las transforma en funciones estructurantes (BYINGTON, 2008). De acuerdo a lo planteado por Byington, éstas incluyen tam-

bién todos los eventos psíquicos, incluidas las imágenes arquetípicas, las pulsiones y las defensas descritas por el psicoanálisis. El símbolo es conceptualizado como la reunión de los significados subjetivos y objetivos, lo que logra salvar la brecha del concepto tradicional del símbolo, en la cual existe una disociación radical entre lo objetivo y lo subjetivo (BYINGTON, 2005).

Todas las funciones de la vida son funciones estructurantes, éstas son las herramientas que extraen características de los símbolos estructurantes para formar y transformar la identidad humana; esto es posible gracias a la función trascendente coordinada por los arquetipos, de modo consciente e inconsciente.” El concepto de arquetipo permitió formular el concepto de símbolo estructurante como un vehículo intermediador del inconsciente colectivo y de la conciencia individual y colectiva desde el inicio al final de la vida” (BYINGTON, 1987, p. 80). Finalmente, las funciones estructurantes se unen para formar sistemas estructurantes.

El proceso de elaboración simbólica puede ser realizado por una persona o por una generación o ser pasado a otras personas y generaciones que repiten sus resultados sin necesariamente elaborarlos. “Todos los símbolos, funciones y sistemas estructurantes son arquetípicos, porque en última instancia, siempre tienen una característica enraizada en nuestra constitución genética y expresan de una forma o de otra la totalidad del Self” (BYINGTON, 2005 p. 16).

Durante la elaboración simbólica, los símbolos, funciones y sistemas estructurantes pueden sufrir disturbios que paralizan el proceso de individuación. Byington (2008) sostiene que en este podemos reconocer el fenómeno de la fijación descubierto por Freud o de los complejos patológicos descritos por Jung. De esta manera, cuando los símbolos, funciones o sistemas estructurantes se vuelven fijados, dejan de operar libremente en la conciencia y pasan a actuar de forma inadecuada, en el inconsciente reprimido de Freud o en el concepto de sombra de Jung; de este modo se convierten

en defensas del ego, entendidas desde esta mirada como funciones estructurantes defensivas arquetípicas y del Self.

En la psicología simbólica junguiana, las defensas no son del ego sino de toda la personalidad, que Jung denominó el Self. De este modo, los símbolos, funciones y sistemas estructurantes operan en la función simbólica normalmente cuando forman la identidad del ego y del otro en la conciencia o defensivamente, cuando están fijados en la sombra. Estos símbolos, funciones y sistemas estructurantes normales y defensivos son los mismos. Su diferencia es la fijación; potencialmente ellos son normales; pero al estar fijadas su creatividad es limitada (BYINGTON, 2008).

La relación de la parte con el todo en la psique, realizada por la función trascendente, depende de una capacidad creativa, prospectiva y centralizadora que coordina todo el funcionamiento psíquico y que la Psicología Simbólica Junguiana denomina arquetipo central (BYINGTON, 2008). El concepto de arquetipo central se aplica a la capacidad de coordinar las partes entre sí y relacionarlas con el Todo en función de la autorrealización. Esta coordinación se refiere a aspectos que trascienden la subjetividad integrando también la objetividad en diferentes niveles: Self individual, Self familiar, Self, planetario entre otros.

El proceso de elaboración simbólica es coordinado por el arquetipo central y por cuatro grandes arquetipos regentes y forman el Cuaternio Arquetípico Regente. "Cada ciclo arquetípico tiene una relación yo-otro característica del arquetipo que la coordina [...] además de ser una matriz universal del inconsciente colectivo, también es un padrón de formación y relación de las polaridades yo-otro y otro-otro en la conciencia" (BYINGTON, C.1987, p. 81). Estos son el Arquetipo Matriarcal caracterizado por la sensualidad, la fertilidad y la supervivencia, el Arquetipo Patriarcal cuya característica es la organización, la responsabilidad y el control psíquico, el Arquetipo de la Alteridad relacionado con la interacción

democrática y dialéctica entre las polaridades y el Arquetipo de Totalidad cuya esencia es la visión contemplativa en cualquier momento del proceso psíquico (BYINGTON, 2008).

Al coordinar la elaboración simbólica de forma típica, los cuatro arquetipos regentes también coordinan la relación ego-otro en la conciencia (BYINGTON, 1990). La primera posición ego-otro en la elaboración simbólica es la posición indiferenciada; esto ocurre cuando el símbolo estructurante es activado o constelado por el arquetipo central. Sus fijaciones generan defensas a símbolos sin ninguna elaboración, como es el caso de traumas y son muy difíciles de elaborar.

La segunda es la posición insular coordinado por el arquetipo matriarcal, en esta las emociones y situaciones existenciales aparecen en "islas" separadas en la conciencia, pero unidas por la energía psíquica inconsciente. Las fijaciones generan cuadros disociativos, de sexualidad, de agresividad, adicciones, disturbios alimenticios, entre otros.

La tercera es la posición polarizada característica del arquetipo patriarcal, que reúne las polaridades de modo jerarquizado en las vivencias del ego-otro. Las fijaciones en esta posición generan cuadros de desorganización, liviandad e irresponsabilidad o su opuesto como perfeccionismo, detallismo, culpa, sadismo y hasta homicidio, trastornos obsesivos y compulsivos.

La cuarta posición de la polaridad ego-otro en la conciencia es la posición dialéctica, característica del arquetipo de la alteridad. Ella permite la confrontación dialéctica de la polaridad ego-otro de la conciencia como la de la fijada en la sombra. Las fijaciones de esta posición generan disturbios de la creatividad, de la relación democrática; pueden ser acompañadas por defensas con predominio matriarcal o patriarcal.

La quinta posición arquetípica de la polaridad ego-otro en la conciencia es la posición contemplativa, coordinada por el arquetipo de la totalidad, que abstrae las polaridades y percibe el todo. Sus fijaciones dan origen a posiciones

que abarcan la totalidad como la desesperanza (BYINGTON, 2008).

Estas posiciones se suceden u operan conjuntamente en la elaboración simbólica, pero pueden preponderar en situaciones o etapas de la vida, de la historia de la civilización, en que una es más adecuada que otra para lidiar con la realidad.

Uno de los alcances más relevantes de esta comprensión, es que el autor amplifica lo que Jung describió por sombra, situándola en la polaridad ego-otro y otro-otro en la conciencia. Además distingue a la sombra circunstancial de la sombra cronificada (BYINGTON, 2005). La sombra circunstancial (normal), está compuesta por símbolos que en gran parte son inconscientes, pero que se confrontan con el esfuerzo del ego consciente, pues las defensas que las expresan son frágiles y generalmente recientes. Y por otra parte, la sombra cronificada (patológica), que contiene símbolos cuyo acceso al ego consciente está bloqueado por la resistencia de las defensas que se cronificaron, lo que lleva a que las expresiones de los símbolos se vuelven fijas y existencialmente inadecuadas en la vida, con sus símbolos correspondientes en la sombra (BYINGTON, 2005).

Todas las funciones estructurantes, que abarcan todas las funciones de la vida, pueden aumentar la conciencia o formar la sombra (BYINGTON, 2005), el ego no es consciente de la sombra, pero entra en contacto con la sombra por medio de los símbolos estructurantes que forman parte de ella. De esta manera, los símbolos que están en la sombra son expresados inconscientemente, es decir, inadecuadamente por no estar en proceso de elaboración e interconexión con la polaridad yo-otro. Por consiguiente, la existencia de la sombra normal determina al ser humano a que dentro de su comportamiento normal exista una parte significativa de éste que será inadecuada. De manera, al ser vista la sombra como una “imperfección humana estructurada, constitucional y arquetípica; también es vista como un esfuerzo de la

psique para expresarse, aunque sea en forma inadecuada” (BYINGTON, 1987, p. 91).

Esto nos lleva a reflexionar, elaborar y reparar los procedimientos inadecuados a lo largo de toda nuestra vida y mantenernos creativamente abiertos a nuestra expresión de los símbolos sombríos, para así elaborarlos en búsqueda de su adecuación, es decir, el ego necesita de los símbolos que están en la sombra para la integración del Self.

Esta integración se alcanzará, más bien, en el dinamismo de alteridad, pues el ego alcanzará la capacidad plena para elaborarlos y sacarlos a luz (BYINGTON, 1987). Por lo tanto, todo camino de integración pasará por la reelaboración de la sombra, desde sus símbolos estructurantes, para reconocerla, acogerla y elaborarla y así traer sus contenidos a la conciencia y evitar que ellos permanezcan fijados, actuando en la sombra de manera inadecuada. “Self individual y cultural buscan siempre confrontar la conciencia con la sombra y crear más persona por medio de la modificación y ampliación de los papeles existenciales o de la creación de nuevos papeles para el desarrollo del individuo y la cultura” (BYINGTON, 2005 p. 88).

Si el hombre no tuviera sombra no tendría la oportunidad de accionar los símbolos, sería un ser humano ensombrecido. Es en el símbolo donde está nuestra capacidad de empobrecernos, negando una parte de nosotros, pero a la vez de engrandecernos, por la posibilidad que nos da el símbolo de volver a elaborar y asumir nuestras sombras.

3. El perdón en la cultura occidental y su dimensión simbólico-arquetípica

Nuestra cultura occidental entiende al alma como correspondiente al nivel espiritual de la vivencia humana y por lo tanto es objeto de comprensión y acompañamiento de la práctica religiosa, en la cual uno de los ejes centrales de la religión cristiano-católica es el perdón entendido como una virtud y es ampliamente promovida por el cristianismo como vía de salvación;

esta cualidad ha sido fuertemente determinada por la actitud de Jesús relacionada con el perdón, él es el Hijo de Dios, quien entrega su vida para lograr el perdón de los pecados de la humanidad, incluso en la cruz él pide al Padre el perdón para aquellos que “no saben lo que hacen” (LUCAS 23, 34).

A la luz de la Psicología Simbólica Junguiana, al considerar esta experiencia humana sólo en virtud de su valor positivo, polarizamos la vivencia y coartamos la posibilidad de comprender el proceso holista que implica la elaboración simbólica del perdón en la conciencia como estructurante de la relación yo-otro y otro-otro. Para la Psicología Simbólica, el camino del bien en la ética y la virtud corresponden a la elaboración normal de los símbolos que forman la identidad del ego y del otro en la conciencia. La formación de la sombra corresponde al síntoma en la psicopatología y en la enfermedad (BYINGTON, 2008).

La capacidad de perdonar está en estrecha unión con aspectos que tienen que ver con la relación yo-otro, en el inconsciente y conciencia individual y colectiva. Respecto a nuestro desarrollo moral en la ética personal y colectiva; se espera que seamos capaces de perdonar; es parte de nuestra educación formal e informal el poder desarrollar estrategias de perdón. Esto para algunas personas implican una renuncia al ego herido, para otras conlleva conectarse con la potencia sanadora colectiva del Padre-Dios que perdona, para otras tiene que ver con la posibilidad de racionalizar la experiencia previa de dolor y minimizarla al punto de convertirla en una vivencia disociada de los afectos, entre otros modos.

Sin embargo, en el ejercicio de nuestra profesión como psicoterapeutas, nos encontramos frecuentemente con el dilema y la dificultad de perdonar que presentan algunas personas frente a eventos dolorosos y traumáticos de su vida como han sido el abandono, diversos tipos de violencia y agresión recibidas por figuras de tendrían que haber sido fuente de amor y cuidado para ellos, en este caso, se configuraría

un complejo en función del dilema del perdón. El núcleo del complejo conectado al Self, plantea la siguiente paradoja: la producción de complejo no sólo lleva a la patología sino que también brinda una nueva forma de alcanzar la integración necesaria para el avance en el proceso de Individuación (SANDNER en STEIN, 1984). Por tanto, en la medida que la persona pueda elaborar ese complejo tendremos que: “[...] desde este ángulo la pregunta óptica sobre lo que ocurre con una persona durante la vida es complementada por otra que indaga sobre el sentido que la persona encuentre en aquello que le ocurre” (BYINGTON, 1987, p. 83), para de esa manera, por medio de la función trascendente sea posible integrar las polaridades en una nuevo emergente a la conciencia.

Desde esta mirada, surge la necesidad de reflexionar sobre esta experiencia, considerando la comprensión que realiza la Psicología Simbólica Junguiana y se me presentan las siguientes preguntas: ¿cuándo el perdón es una función estructurante en la conciencia y no pasa a ser una defensa en la sombra?, ¿cómo entendemos el proceso de perdón condicionado por la educación, la cultura, la religión; entendido como un deber, sin tomar en cuenta el proceso o el camino que conlleva a la posibilidad de perdonar, considerando las necesidades del Self? Para poder llegar a desarrollar estas inquietudes, es necesario revisar previamente qué entendemos en nuestra cultura por el perdón.

La civilización occidental ha sido marcada por un hito relevante en nuestro desarrollo psíquico y espiritual, hasta el día de hoy nuestro modelo de vida espiritual ha estado apegado a las enseñanzas de Jesús, el hijo de Dios hecho hombre, que vino al mundo para la salvación de los pecados; él nos trae un mensaje de perdón, diferente a la ley del talión imperante previamente a su llegada al mundo... ”Mas si hubiera muerte, entonces pagarás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe” (ÉXODO 21: 23-25).

En nuestra cultura la religión imperante heredera de la fe cristiana es el Catolicismo y se ha extendido principalmente en países de Europa del sur-oeste, Europa central y de América Latina y en Filipinas. La palabra “católico” proviene del griego καθολικός, *katholikós*, “katá” (según, en conformidad con) y “*holos*” (total, completo) de ahí el significado de ‘universal’, en el sentido geográfico, que se auto-atribuye. El centro del catolicismo actual es el Vaticano en Roma, donde reside el Papa, quien es considerado por los católicos como Vicario de Cristo (BRUNORI, 2000). En la religión católica, las principales menciones respecto del perdón las podemos encontrar en la Biblia (Ricciardi; Hurault, 1989) específicamente en el Nuevo Testamento:

Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. 13 Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal.14 Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, vuestro Padre celestial también os perdonará a vosotros. (MATEO 6:12)

Entonces Pedro se acercó y le dijo: – Señor, ¿cuántas veces pecará mi hermano contra mí y yo le perdonaré? ¿Hasta siete veces? 22 Jesús le dijo: – No te digo hasta siete, sino hasta setenta veces siete (MATEO 18:21).

Mirad por vosotros mismos: Si tu hermano peca, repréndele; y si se arrepiente, perdónale. 4 Si siete veces al día peca contra ti, y siete veces al día vuelve a ti diciendo: “Me arrepiento”, perdónale” (LUCAS 17:3).

Quítense de vosotros toda amargura, enojo, ira, gritos y calumnia, junto con toda maldad. 32 Más bien, sed bondadosos y misericordiosos los unos con los otros, perdonándoos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo (EFESIOS 4:31).

Y cuando os pongáis de pie para orar, si tenéis algo contra alguien, perdonadle, para que vuestro Padre que está en los cielos también os perdone a vosotros vuestras ofensas (MARCOS 11:25,26).

En los ritos de la Iglesia Católica, el perdón de los pecados, es realizado en el Bautismo al limpiar del pecado original, o cuando hay arrepentimiento sincero en la confesión en el Sacramento de la Reconciliación (MIRALLES, 2000). Entonces, podríamos pensar que es a través de este sacramento, como símbolo que encarna la función trascendente, donde se activa la función estructurante del perdón divino y humano, tanto es así que por medio de la función del perdón el ego entraría en sintonía con el Self para redimirse a sí mismo y al no lograrlo permanecería en la amargura del resentimiento, en un distanciamiento del Self como figura divina.

La religión y la cultura validan esta actitud positivamente, ya que sostienen que es necesario perdonar a los que nos ofenden, para así ser perdonado, pero ¿qué sucede cuando la vivencia interior de dolor no permite realizar este acto sublime?

Muchas veces me he encontrado con este conflicto en mis pacientes lo que les mantiene en un constante estado de culpa por no poder perdonar, o en una franca disociación ideológica afectiva, funcionando “como si” perdonaran para así cumplir con lo que se espera de una “buena” persona.

Recuerdo una paciente de 24 años que había vivido en su infancia una relación con su madre de abandono emocional careciendo del afecto materno, y siendo esta relación más bien marcada por la exigencia y frialdad emocional y una relación con el padre marcada por la violencia física y la falta de comunicación. Esta joven mujer había llegado a la consulta pidiendo ayuda, ya que a pesar de pensar que había superado los conflictos con los padres, ya que sentía gran amor por ellos; no podía superar el conflicto interno por la culpa de reconocer que ella no podía perdonar lo sufrí-

do en su infancia. Su problema residía en pensar que ella debía perdonar a sus padres y ser una buena hija, pero no podía sentir el perdón, además reconocía que su actitud consciente durante la adolescencia y juventud había sido el perdón para con ellos, lo que la había llevado a un cierto tipo de amnesia de los recuerdos de su niñez. Sin embargo, al ser madre, ella habría comenzando a recordar ciertos eventos y vuelto a sentir rabia y dolor por su propia experiencia de hija y culpa por no poder perdonar a sus padres. En este caso me pregunto entonces, ¿cuánto de perdón, como función estructurante defensiva, ha estado fijada en la sombra? Y ¿cómo podría llegar a ser para ella el perdón, una función estructurante creativa en la consciencia?

4. El perdón como función estructurante

Primero es necesario recordar que el perdón, así como todas las funciones estructurantes, es arquetípico, porque éstas siempre tienen una característica enraizada en nuestra constitución genética y expresan de una forma o de otra la totalidad del Self. Por lo tanto, el perdón es necesario y vital para elaborar las experiencias en la relación yo-otro, para así generar un espacio propicio para la función trascendente del amor, donde el eros potencia el desarrollo y la individuación. Sin embargo, durante la elaboración simbólica, la relación yo-otro puede sufrir disturbios que la dañan paralizando el desarrollo psíquico.

En nuestra educación se nos ha enseñado que es bueno saber perdonar a los que nos hieren, es decir, este ha sido impuesto como deseable por la cultura, sin considerar quizás los pasos previos que se requieren para elaborar la experiencia. Entonces, así como el camino que Jesús debió recorrer en su vida para llegar a integrar en sí mismo la función del perdón a la humanidad, ¿Cuál es el camino que debe recorrer cada uno de nosotros para hacer que el perdón sea realmente una función estructurante creativa en la consciencia?

Tenemos que cuando el perdón es impuesto como un deber, este pudiera llegar a constituir-

se como una defensa del ego, entendida como función defensiva arquetípica y del Self, lo cual podría generar síntomas diversos, como disociación ideó afectiva, bloqueo de recuerdos, síntomas somáticos entre otros, como fijación del proceso de individuación debido a la dificultad para elaborar la experiencia; la sintomatología dependería de la posición que ocupara la relación ego-otro en la consciencia coordinada por el arquetipo central.

El perdón, como función estructurante creativa en la consciencia, pudiera gestarse en el proceso de reconocer nuestras propias limitaciones frente al perdón y olvido, esto permite generar una dimensión igualitaria en el reconocimiento de que todos somos potencialmente capaces de dañar a otros, por tanto se activa el reconocimiento de la sombra universal. Esta actitud podría potenciar un movimiento cíclico virtuoso en la relación yo-otro, en el cual al perdonar al otro me perdono a mí mismo y así también al reconocer mis dificultades para perdonar a otros también puedo llegar a reconocer mis propias limitaciones y perdonarme a mí mismo.

Esta actitud interior potenciaría a su vez la función estructurante de la compasión y la empatía, este movimiento requiere previamente el contacto con el dolor, es decir la vivencia del sufrimiento y el reconocimiento y validación de la experiencia, la cual necesitaría también la petición de perdón por parte del que ha hecho el daño a la persona y a la relación.

El perdón, como función estructurante defensiva en la sombra, se relacionaría más bien con aquellas exigencias impuestas por sobre las necesidades del Self, lo que llevaría a la emergencia de características de disociación de la experiencia emocional, la compulsión a la repetición, la negación de las necesidades del Self o la represión de las necesidades más profundas para el desarrollo. Esto ocurriría cuando no se permite el contacto con el dolor, pudiendo llegar al extremo de la sensación de omnipotencia, al sentir que “nada me afecta” y yo soy capaz de perdonar así como Dios perdona a los

hombres “ya que no saben lo que hacen”, fijando el proceso de individuación en una inflación del ego, y desde ahí pudiera conectarse con aspectos de juez y de condena, que funcionarían, a modo de complejo, en forma autónoma en la sombra. El perdón como función estructurante puede aumentar la consciencia y como función defensiva puede formar sombra, si el yo entra en contacto con la sombra por medio de los símbolos que forman parte de ésta, serán expresados inconscientemente.

Al ser arquetípica, esta imperfección humana es universal, por lo tanto nos contacta con la limitación humana; sin embargo, la posibilidad de elaborar los símbolos que están en la sombra nos da la posibilidad de llevar a la conciencia la función creativa, acercándonos a lo divino del Self, integrando en el dinamismo de la alteridad y posibilitando la supremacía del amor por sobre el odio, dando nuevas posibilidades al desarrollo a través del perdón al otro y/o el perdón a uno mismo.

5. El perdón en la historia contemporánea de Chile

Así como podemos observar estos procesos en la experiencia individual, también podemos reconocerlos en la dimensión de la psique colectiva. La historia de los pueblos y naciones también está marcada por hitos dolorosos como guerras, hambre, catástrofes, totalitarismo, entre otros. En el caso de Chile, país que me compromete como parte del Self nacional y cultural, nuestra historia está fuertemente afectada entre otros hitos violentos, por el golpe y dictadura militar y el posterior proceso de reconstrucción de la democracia.

En este periodo histórico que se inicia en el año 1973 y se termina en el año 1990 con la transición hacia la democracia, Chile estuvo polarizado socio políticamente, ambas partes confrontadas fueron heridas en lo más profundo de la identidad nacional, con la irrupción de la violencia contra la democracia y los derechos humanos. Una vez recuperada la posibilidad de volver

a la democracia, surgió la conflictiva temática del perdón como posibilidad de desarrollo y elaboración de los procesos traumáticos enfrentados colectiva e individualmente, especialmente para los familiares de detenidos desaparecidos, torturados, perseguidos y sobrevivientes.

Este proceso de perdón fue y sigue siendo entendido de diversas maneras dependiendo del punto de vista de los diferentes grupos de nuestra sociedad: tenemos entre éstos el perdón como olvido, perdón como justicia, perdón a corto plazo, perdón a largo plazo, perdón como traición a los caídos, perdón como amnistía etc., dando cuenta de lo subjetivo y polarizado de la cuestión. Para llegar a acuerdo fue necesario crear instancias colectivas formales para construir el concepto de perdón que todo el país necesitaba para poder avanzar y que diera garantías a los diversos sectores, todos con su propio sentir y visión de las cosas, acuñando la idea de “gobernar en la medida de lo posible” acuñada por Patricio Aylwin, primer presidente elegido democráticamente post dictadura. Todas aquellas imposiciones de “perdón y olvido” fueron seguidas de estallidos violentos de desacuerdo; estas subrayaban la urgente necesidad de validar y reconocer la experiencia de sufrimiento y atropello a los derechos humanos en nuestro país; sólo así se fue posibilitando la apertura al diálogo a través del reconocimiento de la acción y omisión de diferentes sectores de la sociedad: los partidos políticos, la iglesia, el poder militar, entre otros.

Durante 17 años de dictadura militar la gran mayoría de éstas expresiones estuvieron determinadas por el perdón como una función defensiva en la sombra colectiva, lo que producía estallidos de violencia en algunos sectores del país por la violencia no reconocida y por tanto un dolor no elaborado. Con el retorno a la democracia, a partir de los gobiernos de la concertación, más de 29 años ha tomado el proceso de elaboración de nuestra experiencia colectiva, una reconstrucción e integración de una identidad polarizada, aún no completa ni integrada ya que en estos últimos años ha recrudecido la polarización y el

negacionismo como una manera de expresión simbólica de la no elaboración del trauma y desde la función defensiva de la sombra colectiva.

Estas experiencias de negación y no elaboración del dolor de la violencia en la historia de una nación enfrentada y polarizada, no han posibilitado promover gestos concretos de reconocimiento de la herida profunda en la identidad colectiva y la validación patriarcal de la dictadura como necesaria y resolutive que mantienen algunos sectores de la sociedad, no nos ha permitido traducir en actos concretos de verdad y justicia, una actitud que permita reestablecer la ética de la alteridad, para que la posibilidad de perdón sea una función estructurante a la conciencia.

Este trauma va impactando generación tras generación, repitiendo modos violentos de relación como los observados en la actualidad en diversos ámbitos socioculturales y demuestran que ni el odio, el resentimiento, ni la negación son el camino propicio para el desarrollo personal y colectivo, sino más bien, son formas sombrías y defensivas reactivas a la experiencia de traumatización no elaborada.

Es necesario recorrer el camino que requiere la elaboración de la experiencia en el alma, incluyendo conciencia e inconsciente; lo individual y lo colectivo. Es necesario ajustar los procesos al *kairos* del Self, y no imponer actitudes desde lo externo que obligan a la psique a ajustarse a demandas que pudieran no ser propias, las que seguramente estructurarían en la Sombra una mayor patología individual y colectiva.

6. Reflexiones finales

La psicología analítica junguiana plantea como fin y meta de individuación humana la integración de los diferentes aspectos de la vivencia, generalmente polarizados, en la conformación de la totalidad del alma. Esta relación de la parte con el todo en la psique es realizada por la función trascendente y es la base de la creatividad prospectiva y centralizadora del arquetipo central en función de la autorrealización y logra coordinar aspectos que trascienden la subjetivi-

dad; es decir requiere aspectos del colectivo y de la tradición que nos permiten lidiar con la historia subjetiva y personal.

El proceso de elaboración del símbolo es gradual y requiere avanzar en una experiencia que va desde lo indiferenciado a la diferenciación y reconciliación de los opuestos; para finalmente coordinar la relación ego-otro en la conciencia. En el caso del perdón, es necesario reconocer en primer lugar aquella vivencia difusa, sensorial y emocional que es generada por la experiencia, que no siempre conducirá directamente a lo agradable, ya que incluye en sí misma el dolor, la condena la rabia, entre otras.

La elaboración del símbolo transitará, si las condiciones existenciales lo permiten, hacia las polaridades de modo jerarquizado en las vivencias del ego-otro, para luego en la posición dialéctica, permitir la confrontación de la polaridad ego-otro de la conciencia, como la de la fijada en la sombra. Idealmente este proceso conducirá a la posición contemplativa, posibilitando la abstracción de las polaridades y percepción del todo. Este proceso, tiene un tiempo particular y subjetivo que permite ir construyendo en la conciencia la relación yo-otro, por eso requiere de un contexto comprensivo y compasivo que acompañe y favorezca la elaboración de la vivencia y no sólo una imposición ética de los cánones establecidos por la cultura.

Esto requiere que consideremos cada manifestación de la psique como un símbolo que tiene un significado de relación con la totalidad. De esta manera, no importa qué dinamismo arquetípico subyace a la elaboración de un símbolo, porque todos participan de la totalidad en la medida en que sobre ellos está la acción coordinadora del arquetipo central.

En la psicología simbólica Junguiana, las defensas no son del ego sino de toda la personalidad, que Jung denominó Self; es decir tienen un sentido que favorece la Individuación. Entonces, probablemente, no siempre el camino del perdón sea el que el Self requiere. Sin embargo, es necesario que esta vivencia de

“no perdón” sea integrada de modo conciente y creativo y no sólo como una defensa desde la sombra patológica.

Por otro lado, el reconocimiento de la existencia de la sombra normal, identifica en el ser humano una parte significativa que será inadecuada. Se plantea, desde este punto a la sombra como una “imperfección humana estructurada, constitucional y arquetípica”; también es vista como un esfuerzo de la psique para expresarse, aunque sea en forma inadecuada” (Byington, 1987, p. 91). En la medida que se exprese el conflicto, ya sea en un sueño, un síntoma psíquico o físico, existe la posibilidad de plantearse la oportunidad de desarrollo, de cambio, de amplitud de la vivencia. La persona puede perdonar o no perdonar al otro, es su libertad de acción; sin embargo, requiere poder perdonar sus propias limitaciones y reconocerlas como parte de su humanidad; este movimiento interno creativo es semilla de compasión y autocontención, además, es una luz que guiará la intervención

terapéutica y dará pautas a la intervención en la relación transferencial.

A nivel individual y colectivo, a través del símbolo, puede realizarse la asimilación creativa de los opuestos psíquicos que se encuentran divididos entre la conciencia y la sombra; de esta forma se avanza en el camino de la individuación, que es un proceso constante de integración psíquica cuyo objetivo es la individuación y la totalidad.

Jesús nos revela un mensaje de perdón. Sin embargo, para lograr esto, él transitó por un camino de confusión, dolor, compasión y al integrar su sombra y su conciencia favoreció la encarnación de la función simbólica del perdón en sí mismo. Este modelo, a modo de símbolo, plantea un camino arquetípico que nos llama a cada uno de nosotros a su actualización personal y única en la experiencia subjetiva, lo que favorecerá el desarrollo colectivo de los pueblos. ■

Recebido em 13/09/2019 revisada em 27/10/2019

Resumo

O perdão como função estruturante da consciência: um olhar a partir da Psicologia Simbólica Junguiana

Apresenta-se uma reflexão sobre perdão como um conceito psicológico, distinguindo-o do conceito religioso ocidental, para fazer uma elaboração do mesmo, desde a Psicologia Simbólica Junguiana, como uma função estruturante da consciência (Byington, 2002). Considera-se a dimensão arquetípica e, portanto, a bipolaridade da experiência na relação eu-outro. A metodologia utilizada é uma revisão teórica da Psicologia Simbólica Junguiana e o conceito de perdão, aplicando-o à história contemporânea no Chile e à elaboração do trauma cultural pós-ditadura.

No que diz respeito ao perdão como dimensão simbólica estruturadora da consciência, é necessário reconhecer que aquela vivência difusa, sensorial e emocional, gerada pela experiência, nem sempre será agradável, pois inclui dor, condenação, raiva, agressão, entre outras.

Esse processo tem um tempo subjetivo que permite que a relação eu-outro seja construída na consciência, por isso requer compreensão e compaixão pela elaboração da experiência e não a partir de uma imposição ética dos cânones estabelecidos pela cultura. ■

Palavras chave: perdão, função estruturante, psicologia simbólica junguiana, relação eu-outro, trauma coletivo.

Abstract

Forgiveness as a structuring function of consciousness, a look Look from Jungian Symbolic Psychology

This essay reflects on the idea of forgiveness as a structuring function of consciousness from the Jungian Symbolic Psychology, studying it as a psychological concept distinct from the western religious concept of forgiveness. The archetypal dimension and, therefore, the bipolarity of the experience of the ego-other relationship are considered. More specifically, a theoretical review of Jungian Symbolic Psychology and the concept of forgiveness is made, applying it on Chilean's contemporary history and the elaboration of the post-dictatorship collective trauma.

It is necessary to recognize that forgiveness is a diffuse and sensorial experience, that will not always lead to a pleasant feeling since it goes hand in hand with pain, condemnation, rage, aggression, among others.

This process requires its own individual and subjective time that allows building the ego-other relationship in the consciousness, requiring comprehension and compassion for the elaboration of each own's experience, instead of an ethical imposition established by cultural canons. ■

Keywords: forgiveness, structuring function, jungian symbolic psychology, ego-other relationship, collective trauma.

Referencias

BRUNORI, P. *La iglesia católica: fundamentos, personas, instituciones*. Madrid: Rialp, 2000.

BYINGTON, C. Arquetipo e patologia: introdução à psicopatologia simbólica. *Junguiana*, São Paulo, n. 5, p. 79-126, 1987.

_____. Polaridades, redutivismo e posições arquetípicas. *Junguiana*, São Paulo, n. 8, p. 7-42, 1990.

_____. *Envidia creativa*. São Paulo, SP: Linear B, 2005.

_____. *Psicología simbólica junguiana: el viaje de humanización del cosmos en busca de la iluminación*. São Paulo, SP: Linear B, 2008

JUNG, C. G. *La función trascendente en la dinámica de lo inconsciente*. Madrid: Trotta, 2004.

MIRALLES, A. *Los sacramentos cristianos: curso de sacramentaria fundamental*. Madrid: Palabra, 2000

STEIN, M. (Ed.). *Junguian analysis*. Chicago, IL: Open Court, 1984.

RICCIARDI, R.; HURAUULT B. *La biblia latinoamericana*. Madrid: Paulinas, 1989.